

Bogotá D.C. 06 de agosto de 2026

Asunto: Solicitud aclaración oferta económica del proceso **SG 0006 MC 2026**, De conformidad con los términos del proceso en referencia, mediante el presente documento se solicita aclaración del valor ofertado dentro del proceso de subasta inversa, que tiene por objeto:

“Prestación de Servicios Profesionales Orientados a la Valoración Médica de los funcionarios incluido Medico Ocupacional.”

1. Respuesta:

En respuesta a la solicitud de aclaración de los precios ofertados por SALUD Y DIAGNOSTICO DIAMEDICAL SAS me permito poner en su conocimiento lo siguiente;

1. Salud y Diagnostico Diamedical S.A.S., cuenta con aliados estratégicos en Bogotá y en el resto del país lo que nos permite ofertar con unas tarifas competitivas en una economía de escala sin poner en riesgo la calidad del servicio y que no pone en riesgo el proceso de selección y sin que se configuren como precios artificialmente bajos.
2. Diamedical S.A.S. maneja en el Laboratorio clínico tecnología de punta y equipos totalmente automatizados lo que hace que el gasto del reactivo sea menor que con otro tipo de tecnologías lo cual hace que los costos sean menores
3. Diamedical además entre su objeto social distribuye reactivos, por tal razón trabaja directamente con las casas comerciales y tiene precios de distribuidor.
4. Son una entidad que no solo maneja pacientes de Salud ocupacional sino también realiza incorporaciones al Ejército nacional y por el volumen de pacientes que atendemos tenemos muy buenos precios.
5. Los precios ofertados no corresponden a una estrategia para debilitar a otros proponentes dentro del proceso. Los precios corresponden a circunstancias propias del mercado dentro del cual se enmarca el objeto del proceso de selección.
6. El precio ofrecido no afectara la calidad de los bienes ofertados.
7. Asumen todos los riesgos derivados del precio ofertado y no habrá solicitud alguna de la modificación de los valores ofertados o establecimiento del equilibrio económico.

Conclusión: De acuerdo a la evaluación técnica y económica y la solicitud de aclaración de los precios artificialmente bajos, el proveedor cumple con los estudios previos y pliegos de condiciones del proceso.



Alfredo Fonseca Salazar
Comité Evaluador Técnico – Económico

Oficina Git Talento Humano



PP-ART-10.V8
Fecha de publicación: 24-06-2024